



BANDO

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo

Hago saber:

Que se abre el plazo de convocatoria para presentar solicitudes de participación en la selección de un puesto de Dinamizador Infantil y Juvenil para Recreativos-Ludoteca Municipal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Requisitos: tener 18 años y estar inscritos como demandantes de empleo.

Duración: del 5 de octubre hasta final de año.

Jornada: 10 horas semanales distribuidas entre viernes, sábado y domingo.

FORMACIÓN EXIGIDA:

- DIPLOMATURA/GRADO EN MAGISTERIO O TITULACIÓN RELACIONADA CON LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
- CICLO SUPERIOR RELACIONADO.
- CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE (mínimo 300 horas).
- CURSO DE DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL (mínimo 300 horas).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud o instancia.
- Informe de vida laboral.
- Copia titulación exigida y méritos alegados (diplomas de los cursos y contratos de trabajo). Si el contrato ha sido desempeñado en el Ayuntamiento de Torrecampo no es necesario aportar documentación acreditativa.
- Certificado de delitos sexuales
Si los documentos que va a presentar obran en poder del Ayuntamiento de Torrecampo, hágalo constar en la solicitud.

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: HASTA EL 3 DE OCTUBRE

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrecampo, y se puede retirar copia en la oficina de registro.

El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

3A25 F7C2 7C4B 0D6C 6C87



3A25F7C27C4B0D6C6C87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 25/9/2018